

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Psicología Jurídica y del Testimonio

Descripción

- Curso: 3º
- Semestre: 1º
- Créditos: 6 ECTS
- Carácter: Obligatoria
- Módulo: Formación Psicológica Fundamental
- Materia: Bases Sociales de la Conducta
- Modalidad: Online

Contenidos:

- Introducción a la Psicología Judicial y del testimonio.
- Definición de Psicología Jurídica y Forense.
- Aproximación a los diferentes campos de actuación de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aproximación histórica al estudio de la credibilidad del testimonio.
- Psicología de las declaraciones. Sistemas de evaluación de la credibilidad del testimonio

Competencias:

Competencias básicas

- CB.1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudios.
- CB.2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen

demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios.

- CB. 3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudios) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB. 4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB. 5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG.1.- Comprender e integrar los fundamentos generales del área de estudio de la Psicología, que la definen y articulan como disciplina científica
- CG.2.- Desarrollar las capacidades de abstracción, análisis y síntesis en el ámbito profesional
- CG.3.- Gestionar la información de forma crítica, dotando al alumno de las habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información
- CG.4 - Diseñar y gestionar proyectos en el área de la Psicología.
- CG.5 - Analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
- CG.6 - Poseer habilidades para la organización y gestión del tiempo en el proceso de aprendizaje.
- CG.7 - Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales.
- CG.8 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, problemas y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, con claridad y precisión.
- CG.9.- Adaptarse al cambio y a las circunstancias a lo largo del proceso formativo y del desempeño profesional, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones
- CG.10 - Afrontar y resolver los problemas que se le pueden presentar en su trabajo, desarrollando la capacidad para la toma de decisiones.
- CG.11 - Desarrollar las habilidades interpersonales, que le permitan liderar un

grupo de trabajo

- CG.12 - Desarrollar la capacidad para trabajar en un equipo multidisciplinar, desde la teoría, la investigación y la práctica psicológica.
- CG.13 - Desarrollar la capacidad para realizar su trabajo de forma autónoma, siendo capaz de aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- CG.14 - Mostrar sensibilidad hacia los problemas humanos y ante las injusticias personales e institucionales
- CG.15 - Adoptar una actitud empática en el desempeño de la actividad profesional.
- CG.16 - Ser capaz de valorar la propia actuación profesional de forma crítica.
- CG.17 - Ser capaz de asumir responsabilidades en el desempeño laboral.
- CG.18 - Ser capaz de abordar la actividad profesional y formativa partiendo del respeto al código deontológico que requiere la labor profesional.
- CG.19 - Adoptar una actitud favorable hacia el aprendizaje permanente en todos los campos profesionales, mostrándose proactivo
- CG.20.- Valorar el papel de la Psicología como herramienta para fomentar la equidad y la integración en el marco de los Derechos Humanos

Competencias transversales

- CT.1 - Que los y las estudiantes se especialicen en el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al ámbito de estudio.
- CT.2 - Que los y las estudiantes adquieran un dominio del lenguaje específico propio del área de estudio.
- CT.3 - Que los y las estudiantes desarrollen habilidades en el trabajo colaborativo para el manejo y resolución de conflictos.
- CT.4 - Que los y las estudiantes tengan una actitud proactiva hacia los Derechos Humanos, el respeto a la igualdad de género, hacia la multiculturalidad y a la diferencia, y rechacen cualquier tipo de discriminación hacia personas con discapacidad.
- CT.5 - Que los y las estudiantes asuman un compromiso con la calidad en el ámbito de su vida profesional.

- CT. 6 - Que los y las estudiantes adquieran un nivel de madurez intelectual que les permita participar críticamente en los procesos de innovación científica y tecnológica.
- CT.7 - Que los y las estudiantes desarrollen actitudes que impliquen un compromiso claro con la ética profesional.
- CT.8 - Que los y las estudiantes adquieran habilidades que favorezcan su aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.

Competencias específicas de la asignatura

- CE2 - Conocer e interpretar las leyes básicas que subyacen a los distintos procesos psicológicos.
- CE3 - Conocer e identificar los diferentes modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, distinguiendo en cada uno de ellos sus funciones, características y limitaciones.
- CE4 - Utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica.
- CE13 - Conocer los procesos cognitivos por los que se rige el razonamiento humano.
- CE33 - Conocer y profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en que se desarrolla la Psicología Jurídica para incidir y promover la calidad teórica y aplicada que se practica en el sistema de Justicia.
- CE51 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista psicológica, adaptándola a los distintos ámbitos profesionales.

Resultados de aprendizaje

- RA-1 Identificar los conocimientos que definen el ámbito de la Psicología Jurídica y del Testimonio.
- RA-2 Conocer las principales técnicas de evaluación que se aplican en el ámbito de la Psicología Jurídica.
- RA-3 Profundizar en los distintos ámbitos de trabajo en que se desarrolla la Psicología Jurídica.
- RA-4 Valorar los sistemas de evaluación de la credibilidad del testimonio.

Actividades Formativas:

- Clases magistrales
- Metodología VIU 2.0
- Sesiones de discusión y debate
- Tutorías
- Trabajo en grupos
- Trabajo Autónomo
- Exámenes de evaluación final

Metodologías docentes:

- Clases Teóricas. Interacciones audiovisuales entre docentes y estudiantes, para el desarrollo de los contenidos, el análisis conjunto de los mismos y para el planteamiento de cuestiones. Desarrollo en vídeo de contenidos relevantes de la asignatura.
- Metodología VIU 2.0:
 - ✓ Contextualización. Se orienta el proceso de aprendizaje del alumnado para cada una de las unidades competenciales programadas a lo largo de la asignatura. Así, el profesorado podrá desarrollar contenidos más complejos, u orientar en los materiales que el alumnado tendrá que tener en cuenta para el trabajo de actividades.
 - ✓ Learning by doing. El alumnado trabaja con su grupo aplicando, creando, colaborando, construyendo nuevos aprendizajes, evidenciándolo en la realización de actividades concretas que muestren un producto final, que formará parte de su e-portafolio.
 - ✓ Feedback. Se realiza la coevaluación del proceso, aportando y recibiendo retroalimentación de compañeros y profesorado.
- Sesiones de Discusión y Debate. Interacciones escritas entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos sobre las lecciones magistrales, resolución de dudas, debates, etc.
- Tutorías - Individuales: Sesiones para planteamiento de dudas por parte de estudiantes. - Colectivas: 1. Sesión de recepción de estudiantes. 2. Sesiones colectivas para planteamiento de cuestiones relacionadas con la asignatura.

- Trabajo Autónomo en Grupo. Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.
- Trabajo Autónomo Individual. Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
- Examen. Pruebas presenciales en las que se mide el nivel de conocimientos adquirido durante el desarrollo de la asignatura.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Examen	0.0	50.0
Portafolio	0.0	50.0

Instrumentos de Evaluación de los contenidos teóricos:

Se señalan algunos de los instrumentos que se van a tener en cuenta a la hora de evaluar los contenidos teóricos de esta titulación, así pues se plantearán:

- Pruebas de desarrollo
- Pruebas de preguntas cortas
- Pruebas de carácter objetivo
- Preguntas sobre la bibliografía básica y complementaria utilizada
- Pruebas que evalúen la lectura crítica de documentos sobre un tema

Instrumentos de Evaluación de los contenidos prácticos:

Se señalan algunos de los instrumentos que se van a tener en cuenta a la hora de evaluar los contenidos prácticos de esta titulación, así pues se evaluarán a través de:

- Registros observacionales: participación, motivación, implicación, esfuerzo, etc.
- Planteamiento, ejecución y resolución de problemas y supuestos prácticos
- Estudio y análisis de casos
- Elaboración de informes

- Comentarios sobre la lectura y estudios de documentos de trabajo
- Diseño de una investigación
- Diseño de una terapia
- Diseño de una Intervención
- Realización de estudios concretos con SPSS de test psicológicos

Bibliografía:

Clemente, M. y Núñez, J. (1997). Psicología jurídica penitenciaria. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Kapardis, A. (2003). Psychology and law: A critical introduction. Cambridge: Cambridge University Press.

López Latorre, M. J. y Alba, J. L. (2006), Fundamentos de Psicología jurídica e investigación criminal. Salamanca, Universidad de Salamanca.

Paul, P. (1995). El jurado: proceso de deliberación. En M. Clemente (Ed.), Fundamentos de psicología jurídica. Madrid: Pirámide.

Redondo, S. (1995). Evaluación y tratamiento en prisiones. En M. Clemente (Ed.), Fundamentos de la Psicología Jurídica (pp. 333-353): Madrid: Pirámide.

Soria, M. A. (ed.) (2005). Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide..

Wrightsman, L. S. (1999). Judicial decision making. Nueva York: Kluwer.



ANEXO Guía Didáctica

Grado en Psicología

Materia: Bases Sociales de la Conducta

Módulo: Formación Psicológica Fundamental

Créditos: 6 ECTS

Código: 22GPSI

CURSO: Tercero

Índice

1. Introducción	3
2. Exámenes presenciales.	3

1. Introducción

Se establece este anexo a la Guía de la asignatura para recoger los ajustes motivados por la situación excepcional de estado de alarma provocada por el COVID-19 en base al *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* y la *Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital*.

Con el objetivo de garantizar el menor impacto posible en el desarrollo de la programación de las enseñanzas, la Comisión Académica del Título en el desarrollo de sus funciones, ha establecido las siguientes soluciones para dar continuidad a la evaluación de la asignatura.

2. Exámenes presenciales.

Siguiendo las recomendaciones de la Red de Agencias Españolas para la Calidad Universitaria (REACU) y de la Asociación Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y en beneficio de la seguridad y bienestar de los estudiantes, se ha decidido trasladar a la modalidad online aquellos exámenes que tenían previsto ser realizados de forma presencial durante los meses de mayo, junio y julio de 2020. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) valida la tecnología, los recursos y el procedimiento que la Universidad Internacional de Valencia emplea en los exámenes en modalidad online como parte de los procesos de verificación sus títulos oficiales. En la actualidad el 91% de las titulaciones (todos los másteres y parte de sus Grados) emplean este sistema, lo que supone la realización de más de 50.000 exámenes online durante el curso académico. Este procedimiento garantiza la seguridad, la autoría, la identidad y control de fraude en la evaluación mediante una tecnología de acreditación biométrica, vía webcam. El sistema no requiere condiciones de conectividad y equipo distintas a las que se hayan requerido durante el transcurso del curso académico. Además, cumple todos los requisitos y requerimientos de regulación como una herramienta segura y validada para la realización de pruebas de examen a cualquier estudiante de la Universidad Internacional de Valencia.

Entendiendo que para algunos estudiantes será la primera vez que se enfrenten a la realización de un examen online, se han reforzado los servicios de orientación, acompañamiento y soporte, planificando una serie de formaciones previas para que los estudiantes se familiaricen con el sistema y puedan resolver todas sus dudas. Durante el examen, además, tendrán a su disposición un equipo de soporte técnico que les ayudará en todo momento y registrará aquellas situaciones excepcionales que, por problemas de conectividad, puedan dificultar la correcta realización del examen. Estas situaciones serán trasladadas a la Dirección del Título para que pueda tomar las medidas oportunas. Para ayudar a minimizar problemas técnicos, se recomienda que los estudiantes usen una conexión Ethernet cableada, si es posible, tal y como detalla el Reglamento de Evaluación de Enseñanzas de lo contrario, deben estar lo más cerca posible del router o punto de acceso.

Por otro lado, y para que ningún estudiante se vea perjudicado, la realización del examen tendrá lugar el mismo día establecido en la programación original, aunque existirá un margen flexible para el acceso al mismo, de cara a facilitar la realización en función de la situación personal y laboral de cada estudiante y teniendo en cuenta que la mayoría realizan varios exámenes concentrados en pocos días. Por esta razón, se establece un margen de flexibilidad de 4 horas desde la hora planificada de inicio para acceder al examen. Por ejemplo, si el estudiante se incorpora en el minuto 3:59 dispondrá sólo del tiempo del examen (ya sea éste de 40, 60 ó 90 minutos).